

2015 SEP 29 AM 8: 58



CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 28 de septiembre de 2015
SGDB N° 047/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: HABILITACIÓN DE LA MUTUAL EL PROGRESO EN EL SISTEMA
DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), que la Mutual El Progreso ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al mencionado sistema, cumpliendo los requisitos que señala su Reglamento, el Contrato de Participación y la Guía Operativa e Informática vigente. En consecuencia, a partir del 28 de septiembre de 2015 está habilitada como participante y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : Mutual El Progreso
Código : 965
Cuenta encaje : 6365 Mutual El Progreso - Cuenta Encaje

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos del participante en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077, y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

MIRIAM MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/MMV/APM/GDA/jkt.

CARLOS COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA